

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO

SECCIÓN:

PRESIDENCIA

OFICIO No.:.

008296

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Se remite Decrebo Noi 264 parks upublicación e Baja California Coordinación de Gabinete

MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California Presente 1 0 JUL 2023
Secretaria Particular

ECIBID

Dirección de Correspondencia y Agenda
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del
Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, Decreto No. 264, mediante el cual
se declara Recinto Oficial las INSTALACIONES DEL MERCADO CINE CURTO, UBICADO EN
AVENIDA REFORMA NÚMERO 550 ZONA CENTRO, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA
CALIFORNIA, para el solo efecto de celebrar Sesión Solemne en Conmemoración del día del
Constituyente el día 16 de agosto de 2023.

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 06 de julio de 2023.

Por la Mesa Directiva

DIP. MANUÈL GUERRERO LUNA

Presidente

DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

Secretaria

C.c.p.-Dip. Juan Manuel Molina García.- Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Cap.-Lic. Javier Sánchez Chacón.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.

C.c.p.-Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar.- Director de Consultoría Legislativa

C.c.p.-Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica

C.c.p.- C. Ana Isela Hurtado Gómez.- Coordinadora de Presidencia

MGL/AMAH/Js'

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXIV LEGISLATURA

2 5 JUL 2023

0 7 JUL 2023

ADEPA

DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS



LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 264

ÚNICO.- Se declara Recinto Oficial las INSTALACIONES DEL MERCADO CINE CURTO, UBICADO EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 550 ZONA CENTRO, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, para el solo efecto de celebrar Sesión Solemne en Conmemoración del día del Constituyente el día 16 de agosto de 2023.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en Sesión Ordinaria de la XXIV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los seis días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

Presidente

DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

Secretaria